

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS.

-----EN LA CIUDAD DE LA PAZ, CAPITAL Y PUERTO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VIERNES 16 DE JUNIO DE 2006, REUNIDOS EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CONSEJERA **LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE** Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS: **LIC. ÁLVARO ANTONIO JUAN AGUIÑAGA RAMIREZ**; **PROF. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR**; **LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL Y C. JORGE ROMERO ZUMAYA**; Y POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: **C. JESÚS MÉNDEZ VARGAS**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; **LIC. ISAIAS REYES LÓPEZ**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; **LIC. DANIEL FLORES SALGADO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; **PROF. CIRILO ROMERO ZUMAYA**; REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA; **PROF. ALFREDO CARBALLO COTA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE RENOVACIÓN POLÍTICA SUDCALIFORNIANA; **LIC. JESÚS FRANCISCO RUBIO SALGADO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; ASÍ COMO EL SECRETARÍO GENERAL **LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ**, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE LA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

-----1.- APERTURA; 2.- LISTA DE ASISTENCIA; 3.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL; 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA; 5.- **ASUNTO ÚNICO**: PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL DICTAMEN CONSOLIDADO RESPECTO A LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2005 POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FORMULADA, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 59, RELATIVOS Y CONDUCENTES DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; 11.- CLAUSURA;-----

-----A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PROCEDIENDO A LA APERTURA DE LA SESIÓN;-----

----- ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL LLEVÓ A CABO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, INFORMANDO A LA CONSEJERA PRESIDENTA QUE

DE DIECISIETE INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, SE ENCONTRABAN PRESENTES DOCE, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL Y SE DECLARÓ VÁLIDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2006;-----ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA PRESIDENTA DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADOS LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2006 Y SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA;-----

-----EL SECRETARIO GENERAL CONTINUÓ CON EL **PUNTO 4** DEL ORDEN DEL DÍA “LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA”. EN ESE MISMO ACTO EL SECRETARIO GENERAL PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO, PARA CUALQUIER MODIFICACIÓN, ADICIÓN O COMENTARIO AL RESPECTO;-----

-----ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA PRESIDENTA, COMENTÓ que EL MOTIVO DE ESTA SESIÓN ES LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON RESPECTO AL EJERCICIO 2005. de no existir ninguna observación con respecto al proyecto del orden del día, la consejera presidenta pidió al secretario general lo someta a aprobación; -----

-----A
CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO GENERAL SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO 4 APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA;-----

----- SE PROCEDIÓ CON EL **PUNTO 5** DEL ORDEN DEL DÍA “**ASUNTO ÚNICO:** PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL DICTAMEN CONSOLIDADO RESPECTO A LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2005 POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FORMULADA, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 59, RELATIVOS Y CONDUCENTES DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”; -----acto seguido, la consejera presidenta cede la palabra al titular de la comisión de fiscalización del financiamiento de los partidos políticos, consejero electoral lic. Álvaro aguiñaga ramírez, quien solicitó al consejo general se acuerde la dispensa de la lectura del dictamen y resolución resultados de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos correspondientes al ejercicio 2005, y se le dé lectura a las conclusiones y a los puntos resolutivos;-----

-----acto seguido, la consejera presidenta puso a consideración del consejo general la propuesta que hizo el titular de la comisión de fiscalización del financiamiento de

los partidos políticos, para la dispensa de la lectura del dictamen, y dar lectura de lo conducente a las conclusiones, y en su caso a los resolutivos del proyecto de resolución; ----- el representante del partido verde ecologista de México expresó no tener inconveniente a la propuesta que hizo del titular de la comisión de fiscalización del financiamiento de los partidos políticos;-----
-----acto seguido, el titular de la comisión de fiscalización del financiamiento de los partidos políticos presentó ante el consejo general los resultados de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos ordinarios de los partidos políticos correspondiente al ejercicio 2005; y expresó su agradecimiento y apoyo a los partidos políticos por el tiempo en que se ha desempeñado como titular de esta comisión, ya que en fechas próximas terminara su período como consejero electoral; -----acto seguido, la consejera presidenta pidió al secretario general someta a votación el dictamen CONSOLIDADO RESPECTO A LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2005, y se procederá a dar lectura a lo conducente del proyecto de resolución que se presenta. En ese acto, el secretario general sometió a votación económica la dispensa de la lectura el dictamen consolidado que presenta la comisión de fiscalización del financiamiento de los partidos políticos. El cual fue aprobado por unanimidad de votos;----- acto seguido, la consejera presidenta invitó a integrarse a la mesa del consejo general al secretario técnico de la comisión de fiscalización del financiamiento de los partidos políticos quien expuso el trabajo que se ha realizado para la revisión de los informes de los partidos políticos, trabajos que dieron inicio con la publicación del periodo del cómputo para la presentación de los informes de los partidos políticos, en el diario oficial del gobierno del estado iniciándose el cómputo el 9 de enero y finalizando el 03 de abril. El secretario técnico de dicha comisión, explicó respecto a lo que proyecta el dictamen mismo que se tiene por aquí reproducido en obvio de repeticiones;-----acto seguido, la consejera presidenta pidió al secretario técnico de la comisión de fiscalización del financiamiento de los partidos políticos, se haga la corrección del nombre de la persona a que se refiere en el dictamen, que entregó dicho informe del partido acción nacional ya que no corresponde con el nombre del representante acreditado del partido acción nacional, por tal motivo el secretario técnico de la comisión tomó nota e hizo la corrección correspondiente. La consejera presidenta dio por presentado el dictamen consolidado que presenta la comisión de fiscalización del financiamiento de los partidos políticos con respecto de los informes de ingresos y egresos de los partidos del ejercicio 2005, y en ese acto pidió al secretario general de lectura a los resolutivos de la resolución correspondiente a la revisión de los informes de ingresos y egresos de los partidos del ejercicio 2005, mismo que se tiene por aquí en obvio de repeticiones; -----

----- acto seguido, la consejera presidenta agradeció al secretario general por dar lectura a los resolutivos, y solicitó se hicieran las correcciones pertinentes de la resolución a que se refiere;-----acto seguido, el representante del partido convergencia propuso que los pagos de las sanciones se hicieran en parcialidades;-----en ese acto, la consejera presidenta comentó que el tribunal electoral del poder judicial de la federación se ha expresado en darle esa facilidad a los partidos políticos, en virtud de que se le de la oportunidad de dar solvencia a los gastos mismos del partido político. En ese acto, la consejera presidenta se unió a la propuesta que realizó el representante del partido convergencia, y propone se incluya un resolutivo que indique los plazos diferidos de doce meses, para que quede integrado en el cuerpo de la resolución, y que la comisión de administración y logística proyecte los pagos y posteriormente se notifique a los partidos políticos. Comentó también, que Una vez transcurrido el plazo preventorio para que los partidos políticos hagan los pagos de las sanciones pecuniarias, en caso de ser aprobadas, se haga en un plazo inmediato y se proceda aplicar el descuento prorrateado;-----el representante del partido verde ecologista de México expresó su reconocimiento a la comisión de fiscalización del financiamiento de los partidos políticos; cabe mencionar también, que en los partidos políticos ha prevalecido la comprensión, la civilidad política y el buen entendimiento que han tenido para los integrantes de la comisión. Mi reconocimiento es también, porque le consta a esta representación el esfuerzo y el trabajo que ha realizado la comisión de fiscalización del financiamiento de los partidos políticos, trabajo que se ve reflejado en el documento final, documento que se ve muy completo desde el punto de vista administrativo y contable. Y también, el reconocimiento de parte de esta representación al consejero titular de la comisión de fiscalización del financiamiento, por la magnífica labor que ha realizado al frente de esta comisión;-----acto seguido, la consejera electoral comentó que se hará una sesión en la que todavía se contará con la presencia del consejero electoral titular de la comisión de fiscalización del financiamiento lic. Álvaro aguiñaga ramírez , en el entendido de que el día en que culmine su cargo se celebrará sesión del consejo general; -----acto seguido, el consejero electoral lic. Álvaro aguiñaga comentó que nunca ha sido la intención de la comisión de fiscalización del financiamiento de los partidos políticos el de ser sancionadores, pero ya hay que respetar la ley y cumplir sus términos; en ocasiones ha habido sesiones álgidas y fuertes con respecto a la fiscalización del financiamiento de los partidos políticos, que en su momento les tocará presenciar a los consejeros electorales que fueron nombrados hace poco tiempo, y por lo mismo espero siga existiendo comunicación, civilidad y respeto en este consejo general; ----- acto seguido, el representante del partido de la revolución democrática se unió a la

congratulación ya expresada por el representante del partido verde ecologista de México que hizo al titular y a los integrantes de la comisión de fiscalización del financiamiento de los partidos políticos, e invitó al partido acción nacional a reflexionar pues ha sido sancionado por segunda ocasión, ya que cuando se fiscalizó el financiamiento de las precampañas, fue el partido político con la sanción más alta;-----acto seguido, se le cede el uso de la palabra al consejero electoral Lic. José Luis Gracia Vidal y expresó que este es un ejercicio de corresponsabilidad donde instituciones políticas y el Instituto Estatal Electoral, que tratan de llevar el seguimiento de la normatividad que debe regir el manejo de los recursos públicos, comentó también que de nada sirve tener partidos políticos fortalecidos si existe un Instituto Estatal Electoral débil, que no tenga credibilidad y no legitime los triunfos en las urnas de los partidos políticos; o que exista un Instituto Electoral fuerte si existen instituciones políticas que no ofertan nada a la ciudadanía; De tal manera, que me congratulo que tanto instituciones políticas como el Instituto Estatal Electoral caminen de la mano hacia una nueva cultura que permitirá fortalecernos mutuamente, y que en el próximo ejercicio, este Consejo General pueda comunicarse sin necesidad de debates excesivos y tranquilamente sobre el destino que se le dio a los recursos públicos;-----acto seguido, el representante del partido acción nacional manifestó que el partido ha sido sancionado nuevamente, y se pronunció en cuanto a que la sanción que se le impuso es muy severa;-----el titular de la comisión de fiscalización del financiamiento de los partidos políticos difiere del comentario expresado por el representante del partido acción nacional, con el respeto que merece, y mencionó que el partido acción nacional no presentó su informe a tiempo, y el titular de la comisión se dio a la tarea de ir con el dirigente del partido acción nacional para que presentara su informe. Agradeció se le reconociera por el trabajo que ha realizado, y más allá del reconocimiento, le queda muy claro a la comisión de fiscalización del financiamiento de los partidos políticos, que lo que se ha estado evitando es sancionarlos, pero se hace de acuerdo a la normatividad, y que Reiterar en una falta no le deja a la comisión ninguna posibilidad de negociar;----- acto seguido, el consejero electoral Lic. Jorge Romero Zumaya en uso de la palabra expresó que efectivamente los que integran la comisión de fiscalización del financiamiento de los partidos políticos, siempre buscó la manera de equilibrar los criterios, pues la ley es muy clara. Y en el uso de la palabra, reconoció el trabajo tanto de la misma comisión como el de los partidos políticos;----- la consejera presidenta declaró receso para que se hagan las correcciones y adiciones a la resolución respecto a la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos correspondiente al ejercicio 2005; siendo las once horas con veinticinco minutos se abre el receso;-----siendo las once horas con cincuenta minutos, la consejera presidenta declara reanudados los trabajos de la sesión ordinaria de fecha 16 de junio 2006; -----

-----ya realizadas las correcciones a los documentos a que refiere el punto único de esta sesión, el secretario general procedió a dar lectura a los resolutive noveno y décimo de la resolución respecto a la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos correspondiente al ejercicio 2005, mismo que se encuentra aquí en obvio de repeticiones. En ese mismo acto, el secretario general procedió a someter a votación nominal el dictamen consolidado respecto A LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2005 y la RESOLUCIÓN FORMULADA, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 59, RELATIVOS Y CONDUCENTES DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, resultando la siguiente votación: consejero electoral álvaro aguiñaga ramírez, aprobado; consejero electoral josé luis gracia vidal, aprobado; consejero electoral martín florentino aguilar aguilar, aprobado; consejero electoral jorge romero zuamay, aprobado; consejera presidenta ana ruth garcía grande, aprobado. El cual fue aprobado por unanimidad de votos, el dictamen y resolución;-----acto seguido, la consejera presidenta comentó que la expresión de una felicitación hacia la comisión de fiscalización del financiamiento de los partidos políticos, distan mucho de ser lo que realmente merecería la comisión por el trabajo que ha realizado, y se suma a los comentarios vertidos en el pleno, de caminar a estadios de fiscalización que generen una certeza en la aplicación de los recursos, para que los partidos vayan evolucionando a una mejor administración de los recursos, y que se pondere el manejo administrativo y documental para acreditar esas erogaciones. También hace un exhorto a todos los integrantes del consejo general, a continuar los trabajos en está misma vía de tolerancia, consenso, facilitación de los asuntos que competen al consejo general del instituto estatal electoral;----- No habiendo ningún asunto a tratar en este punto , la consejera presidenta declara clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día 16 de junio de 2006.-----